



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA
CORAVEGA**

ESPECIFICACIONES
TECNICA COMPRA
MENOR

CORAVEGA-DAF-CM-2024-0091

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA
INSTITUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE JARABACOA.**

1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la “**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE JARABACOA.**” los cuales serán utilizados en diferentes Departamentos y Oficina de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega., atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega, CORAAVEGA, Av. Pedro A. Rivera, Pontón La Vega, en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m. en el portal del Órgano Rector <https://portal.comprasdominicana.gob.do>

1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra Menor son las siguientes:

1. El Proveedor deberá tener los bienes ofertados para entrega inmediata en el lugar que la institución contratante estipule, contra entrega del ticket. El suministro será proporcionado en el municipio (Jarabacoa) de la provincia de La Vega.
2. Los retiros de los diferentes tipos de combustibles serán efectuados mediante el uso de ticket de diferentes valores. Los Tickets deberán ser de denominaciones de RD\$100.00,

RD\$200.00, RD\$500.00, RD\$1,000.00 Y RD\$2,000.00, para el retiro de los diferentes tipos de combustibles.

3. El oferente debe ofertar el precio mínimo con descuento del galón de gasolina y gasoil, según los requerimientos para cada lote de los especificados previamente.
4. Los oferentes deben incluir en los documentos legales además de los que ya han sido requeridos, los siguientes:
 - a. Ubicación geográfica. Licencia correspondiente del MICM que le acredita a tener Y/X estación, en X ubicación.
 - b. Certificación de garantía del producto.
 - c. Certificación de garantía del combustible a ser adquirido emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).
 - d. **Cumplimiento de las normas sectoriales**
 - NORDOM 415 - Gasoil
 - NORDOM 476 - Gasolina sin Plomo

Nota: Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con toda la documentación solicitada enviada directamente al Portal Transaccional, según se establece en las especificaciones técnicas.

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta las **tres veinte (03:20 p.m.) del día doce (12) de diciembre del 2024**, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas <https://portal.comprasdominicana.gob.do>

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

La CORAAVEGA, solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

- Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
- Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
- Número de Comprobante Gubernamental (B15)
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.
- El beneficiario deberá depositar dicha factura en CORAAVEGA, para los fines de lugar.

2.01 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.00, CORAAVEGA, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado menor a los de 60 días hábiles.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se podrán presentar de dos formas:

- 1- Virtual a través del Portal Transaccional de compras dominicas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> ,
- 2- De manera presencial presentada en Sobre cerrado un (1) con documentación original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones de CORAAVEGA

Referencia: Compra Menor

Dirección: Av. Pedro A. Rivera, Pontón La Vega. Teléfonos:

809-573-1769 Ext. 1007/1023.

Email: compras@coraavega.gob.do

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**),
2. Formulario de Presentación de la Oferta (**SNCC.F.034**)
3. Copia del Registro Nacional de Proveedores (**RPE Activo**) donde indica que tienedichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Registro Mercantil vigente.
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).
7. Certificación de **MIPYMES** actualizada.
8. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente
9. Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata de los artículos ofertados. (**No Subsanable**).
10. Resumen de Experiencia de la empresa mínima de dos (2) años, en la distribución de los artículos ofertados (**SNCC.D.049**), esta experiencia tiene que ser acreditada a través de certificaciones, órdenes de compras y/o contratos, que especifiquen la compra de equipos/ y/o materiales iguales o similares. (**No sub-sanable**).
11. Oferta Económica (Cotización).
12. Formulario de Oferta Económica. (**SNCC.F033**)

4.00 PRÁCTICAS CORRUMPAS O FRAUDULENTAS.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

“**Práctica Corrupta**”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

“**Práctica Fraudulenta**”, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

6.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto **3.0**, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos, además presenten la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

7.00 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

8.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará

por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas realizadas al efecto.

CORAAVEGA se reserva el derecho de adjudicarle al oferente que más le convenga en la presentación de las ofertas.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.



DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CORAAVEGA.

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones al teléfono (809) 573-1769 Ext, 1007/1023 (Email: compras@coraavega.gob.do)

